Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 39/2011
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 06 de Diciembre de 2.011

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE ***CONTRATACION DIRECTA nº 30-2011 CONSTRUCCIÓN DE PUENTES,*** *el precio estimado en el pac fue (Gs. 125.000.000) GUARANÍES CIENTO VEINTICINCO MILLONES el rubro 200-30-011 Construcción de obras de Uso Público.*

La apertura de sobres se realizó con normalidad, contado con la presencia de los oferentes, se presentaron las cuatro siguientes ofertas:

- *Construcciones Atienza del señor Pablo Atienza*
- *Zayas Ingeniería del Ing. Rubén Zayas*
- *LV Construcciones de Leoncio Vera*
- *JE Construcciones de Jorge Escobar*

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto 21.909 que Reglamenta de la Ley 2.010/03, y a la corrección de errores aritméticos de acuerdo a lo establecido en el art. 26 de la Ley 2.051, constatando que los cuatro oferentes presentaron toda la documentación de carácter sustancial. En cuanto a errores aritméticos, la oferta correspondiente a JE Construcciones presentó errores aritméticos que fueron subsanados manteniendo los precios unitarios. Específicamente en el ítem 1.4) el precio unitario es Gs. 579.500, la cantidad 2 y el precio total figura Gs. 1.400.000, siendo que debe ser Gs. 1.159.000.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

El precio total y por cada puente de cada oferente se detalla a continuación:

Nº	*Descripción*	*LV Construcciones*	*Zayas Ingeniería*	*JE Construcciones*	*Construcciones Atienza*
1	*Construcción de Puente P122 en Santa Clara*	26.300.000	29.526.711	31.459.000	38.320.000
2	*Construcción de Puente P054 en Colonia Trinidad*	53.720.000	56.669.269	66.800.000	88.440.000
3	*Construcción de Puente P 154 en Vacay 14*	19.930.000	21.743.514	26.740.000	28.720.000
	Total	**Gs. 99.950.000**	**Gs. 107.939.494**	**Gs. 124.999.000**	**Gs. 155.480.000**

Se precede a verificar las documentaciones de carácter formal de la menor oferta y a evaluar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación:

LV CONSTRUCCIONES de Leoncio Vera

Presentó toda la documentación de carácter formal

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar cuenta con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Financiera: La facturación anual promedio de los últimos tres años es inferior al monto de su oferta, en el punto 18.2 a) de la carta de invitación, se requiere que la facturación promedio de los últimos tres años sea superior al monto del contrato.

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras. Cuenta con experiencia en obras similares y tiene más de tres años de experiencia en obras.

Por lo expuesto, considerando que el oferente no cuenta con la capacidad financiera requerida por la convocante para el presente llamado, recomiendo descalificar la misma y proceder a analizar la siguiente menor oferta.

ZAYAS INGENIERÍA del Ing. Rubén Zayas

En cuanto a la documentación formal, se solicito en el anexo 1 de la carta de invitación, presentar Formulario de Declaración de Renta de los últimos tres años, el oferente no presentó este documento con su oferta, y tampoco lo presentó en el plazo establecido para presentar la documentación formal.

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar cuenta con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Capacidad Financiera: El oferente inicia sus actividades en el mes de diciembre del año 2.009, año en el que no tuvo movimiento como tampoco en el año 2.010, no presentó formulario de renta o Estado de Resultados que demuestre su facturación anual promedio de los últimos tres años.

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras. Presentó una copia de recepción de obras privado para construcción de enripiado. Inició sus actividades en el año 2.009 pero no tuvo movimiento en los años 2.009 y 2.010.

Por lo expuesto, considerando que el oferente no cuenta con la capacidad financiera ni técnica requerida por la convocante para el presente llamado, recomiendo descalificar la misma y proceder a analizar la siguiente oferta.

JE CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar

Completó la documentación de carácter formal dentro del plazo de 48 hs. Siguientes a la apertura de ofertas tal como se estableció en el anexo 1 de la carta de invitación.

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar cuenta con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Financiera: La facturación anual promedio de los últimos tres años es superior al monto de la oferta tal como se requiere en el punto 18.2 a) de la carta de invitación.

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras. Cuenta con experiencia en obras similares y tiene más de tres años de experiencia en obras.

Por lo tanto, considerando que el oferente cuenta con capacidad legal, financiera y técnica requerida por la convocante para el presente llamado, recomiendo aceptar la oferta. .

Por lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

PRIMERO: *Descalificar la oferta de LV Construcciones de Leoncio Vera por no contar con la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, según lo requerido en el punto 18.2 del anexo 1 de la carta de invitación.*

SEGUNDO: *Descalificar la oferta de Zayas Ingeniería del Ing. Rubén Zayas, por no contar con la capacidad financiera y técnica necesaria para ejecutar el contrato, según lo requerido en los puntos 18.2 y 18.3 del anexo 1 de la carta de invitación.*

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Municipalidad de Bella Vista

Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py

Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo...

Capital de la Yerba Mate

TERCERO: *Adjudicar el llamado CD-30-2011 "Construcción de Puentes" a JE CONSRTRUCCIONES de Jorge Escobar, por (Gs. 124.999.000) GUARANÍES CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL GUARANÍES para la construcción de:*

- *Un Puente P122 en Santa Clara por (Gs. 31.459.000) Guaraníes treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil.*
- *Un Puente P054 en Colonia Trinidad por (Gs. 66.800.000) Guaraníes sesenta y seis millones ochocientos mil.*
- *Un Puente P154 en Vacay 14 por (Gs. 26.740.000) Guaraníes veintiséis millones setecientos cuarenta mil.*

CUARTO: *Firmar un contrato con la empresa adjudicada y comunicar el resultado del presente proceso a quienes corresponda.*

Ing. Com. Marizol Galias
UOC
Municipalidad de Bella Vista

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional